



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
30 OCT 2017	
Recibido.....	12:35 Hs.
Exp. N°.....	33790 C.D.

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

RESUELVE:

Artículo 1: Realizar un Reconocimiento al periodista, poeta, compositor musical, historiador, autor y escritor Ricardo Visconti Vallejos **por su prestigiosa e importante trayectoria.**

Artículo 2: Disponer la entrega de una distinción en nombre de esta Cámara de Diputados.

Artículo 3: Encomendar a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo todo lo atinente a la organización del acto de reconocimiento.

Artículo 4: Autorizar a la Secretaria Administrativa a efectuar las erogaciones que considere pertinente.

Artículo 5: Encomendar a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo y a la Dirección General de Prensa la organización y difusión de dicho Reconocimiento.

Artículo 6: Registrar, comunicar y archivar.

FUNDAMENTOS.

Sr. Presidente:

La obra bibliográfica presentada en el marco de los 113º aniversarios de la fundación de Villa Guillermina, rescata la vida y obra de un santafesino, Ricardo Visconti Vallejos, quien nació en Villa Guillermina el 28 de diciembre de 1927. Periodista, historiador, escritor, poeta y compositor musical, su máxima creación, "A Villa Guillermina", un clásico de clásico en el ámbito de la música folclórica nacional ha llevado el nombre de este pueblo a escenarios internacionales.

CLAUDIA ALEJANDRA GIACONE
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

De joven migró a Buenos Aires donde se graduó en periodismo con habilitación nacional, trabajando para diarios: El Mundo, Democracia y Crónica, en Palabra Argentina y para la revista Veá y Lea, cubriendo hechos destacados, incluso en el norte santafesino, costándole la cárcel y casi la vida, en tiempos de Dictadura.

Editó numerosas obras históricas y de investigación siendo las más conocidas: "Como Ayer, Hoy: Por Siempre Cocomarola", "Leyendas del Litoral", "Florilegio del Cantar Guaraní," e "Historias del Folclóre correntino", además de publicaciones como "Plumadas Históricas", con destacado valor literario, la mayoría reeditadas en varias oportunidades.

Fue un pionero de la investigación sobre el origen de la música litoraleña, del Chamamé labor que le valió numerosos reconocimientos en la provincia de Corrientes.

Abordó con énfasis la temática de nuestro folklóre vinculándose con los principales artistas chamameceros de sus tiempos, escribiendo poesías y letras. Entre más de treinta obras, compartió autoría con grandes y reconocidos nombres como, Tránsito Cocomarola, Emilio Famoso, Ramón Méndez, Fito Ledesma, Gregorio Molinas, entre otros.

Inició un programa radial "Cantos y leyendas del Litoral" donde se destacó como difusor de la música litoraleña en las principales emisoras de la Capital Federal. Años más tarde condujo un programa televisivo bajo el mismo nombre, llegando a repetidoras de toda la provincia de Buenos Aires y del Uruguay a través de canal dos de Montevideo. Fama que lo llevo a ser un pionero en la organización de mega espectáculos chamameceros, organizados en el Luna Park con 10 ediciones, incluso, previamente a la Fiesta Nacional del Chamamé y del Mercosur.

Se convirtió en un referente para los primeros conjuntos musicales que llegaron a la Capital Federal tanto de renombrados artistas como otros que encontraron fama, en parte, gracias a Visconti Vallejos y sus programas o espectáculos.

Por su labor, Ricardo Visconti recibió en 2012 de la *Comuna de Villa Guillermina*, el reconocimiento como ciudadano ilustre de la localidad, por la creación de la letra del himno canción "A Villa Guillermina" y por su destacada trayectoria como investigador, escritor y poeta. Reconocimiento del pueblo, las nuevas y futuras generaciones al hijo pródigo que nunca olvidó su tierra.

Un personaje que próximo a cumplir 90 años, merece el reconocimiento de su provincia y quien como lo menciona el título de su biografía, es ya



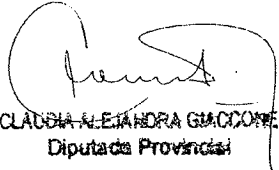
CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

una leyenda para Villa Guillermina, para la provincia de Santa Fe y la "nación Chamamecera".

Un auténtico embajador cultural de nuestras tradiciones, difusor y fiel defensor de nuestra identidad, expreso el amor a su tierra en todos los ámbitos donde se desempeñó, siendo ahora un ejemplo para las nuevas generaciones.

Fomentar el rescate y la puesta en valor de un personaje que hizo y hace grande culturalmente a nuestra provincia de Santa Fe.

Por lo expuesto anteriormente, solicito a mis pares la aprobación de este presente proyecto de resolución.



CLAUDIA ALEJANDRA GIACCONE
Diputada Provincial